Puerto Gaitán, Meta, agosto de 2025

Señores:
Secretaría de planeación
Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán-Meta
La ciudad

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **ALBA ROCIO MARIN PULGARIN**, Arquitecta con matrícula profesional **No. A1612018-1121911760**, e identificada con Cedula de Ciudadanía **N.º 1.121.911.760** de Villavicencio, certifico que avalo, en calidad de Arquitecta el diseño arquitectónico de:

Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META".**

Departamento: Puerto Gaitán – Meta.

Aclaro que hago el aval del estudio arquitectónico, con todos sus soportes en cualquier tipo de caso, situación o eventualidad que pudiera presentarse, en que las obras a que hace referencia el presente diseño no se ejecuten conforme a lo estipulado por el mismo, no asumiré responsabilidad civil ni penal alguna.

Cordialmente,

Alba Marin Pulgarin
ALBA ROCIO MARIN PULGARIN
Arquitecta
M.P. A1612018-1121911760



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Libertad y Orden

Arquitecta

ALBA ROCIO MARIN PULGARIN

C.C. 1.121.911.760 de Villavicencio

Universidad Antonio Nariño

Matrícula Profesional
A1612018-1121911760

Fecha de Expedición
02/02/2018



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad (o no) del presente escaneando el Código QR

Carrera 5 No. 26B - 85 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A10054

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E760926

CERTIFICA

Que la Arquitecta **ALBA ROCIO MARIN PULGARIN** con cédula de ciudadanía No. 1121911760 de Villavicencio, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A1612018-1121911760, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1 del 2 de Febrero de 2018 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 13 dias del mes de Junio de 2025 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación gx7ui5h

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co